Deporte	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 CÓDIGO BS–FR–086
	FORMATO Acta de Liquidación Bilateral	FECHA: 21/10/2022

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO CD No.1508 DE 2023

Entre los suscritos a sáber **KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.694.575 expedida en Cartagena, quien obra en nombre y representación del **MINISTERIO DEL DEPORTE**, creado mediante la ley 1967 del 11 de julio de 2019 e identificado con NIT 899.999.306-8, en su calidad de Directora Técnica, nombrada mediante resolución No.000003 del 05 de enero de 2026 y posesionada mediante Acta de posesión No.001 del 6 de enero de 2026 quien se encuentra debidamente facultada para liquidar convenios y/o contratos en virtud de lo dispuesto en la Resolución Interna No. 000727 de 19 de mayo de 2021, que delegó en cabeza del Director (a) de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte del Ministerio del Deporte la facultad de liquidación de contratos y convenios de la Entidad, **JOSÉ ALBEIRO GRISALES VALENCIA** SUPERVISOR profesional especializado CÓDIGO 2028 GRADO 18 y por otra parte **JUAN PABLO GRANADA BARRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.154.461, actuando en calidad de Liquidador Principal de **PROSPERTECH S.A. EN LIQUIDACIÓN,** identificada con NIT. 900.850.150-8, en adelante el , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni él/ella, ni su representado (a) en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, ni las restricciones de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsables fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, hemos acordado liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **CCV 1508-2023**, que se relaciona a continuación:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CCV-1508-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/12/2023
CONTRATISTA	PROSPERTECH S.A. en liquidación
OBJETO:	Adquirir licencias del Software Construplan Net, y de revista Construdata, para las actividades a cargo de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.
SUPERVISOR	Designaciones de supervisor, según el SECOP II EDGAR MUÑOZ DAVID, 28/12/2023 JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA, 5/06/2024 EDGAR MUÑOZ DAVID, 09/07/2024 JOSE ALBEIRO GRISALES, 28/05/2026
FECHA DE INICIO	29/12/2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	2 días
PRORROGAS	N/R
SUSPENSIONES	N/R
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2023
PLAZO DE LIQUIDACIÓN	Plazo de liquidación: (4 meses) 30/04/2024 Liquidación Bilateral: (2 meses) 30/06/2024 Liquidación Judicial: (2 Años) 30/06/2026

CJBC

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.532.422,00M/CTE)
VALOR ADICION:	N/R
VALOR TOTAL:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.532.422,00M/CTE)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS	
N/R	N/R

ADICIONES	
ADICION No.	VALOR ($)
N/R	N/R

SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN No.	TIEMPO
N/R	N/R

OTRO SI		
	CLAUSULA No.	
N/R	N/R	N/R

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Número	176123	Fecha	17/11/2023	Saldo por comprometer	$ 24.532.422,00	Rubro	C-4399-1604-7-0-4399062-02

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Número	978623	Fecha	29/12/2023	Saldo comprometido	$ 24.532.422,00	Rubro	C-4399-1604-7-04399062-02

CJBC

4. ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

4.1. RELACION DE PAGOS: De acuerdo con el Numeral 5. Formas de pago, en la minuta:"(...) Un (1) primer y único pago por la suma de ***VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.532.422,00M/CTE)***, IVA incluido.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR PARA PAGO			
FACTURA:	BENEFICIARIO:	CUENTA CORRIENTE:	BANCO:
2504815	PROSPERTECH S.A.	17142505475	BANCOLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	SUPERVISOR:	VALOR EJECUTADO:	VALOR PARA DESEMBOLSO INCLUIDO IVA:
26/03/2024	EDGAR MUÑOZ DAVID GIT INFRAESTRUCTURA	$ 24.532.422,00	$ 24.532.422,00

NUM OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO		
	NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
338524	150108824	20/05/2024	$ 24.532.422,00
TOTAL			$ 24.532.422,00

4.2 MULTAS

MULTAS	
Valor multas impuestas	$0
Valor multas amortizadas	$0
Valor saldo multas	$0

4.3 ANTICIPOS

ANTICIPOS	
Valor Total anticipo recibido	$0
Valor Amortización anticipo	$0
Saldo por amortizar	$0

CJBC

5. BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO FINAL	
Valor Inicial del Contrato	$24.532.422,00
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del Contrato	$24.532.422,00
Valor Total Ejecutado	$24.532.422,00
Valor Total Pagado	$24.532.422,00
Saldo expirado	$0
Valor Reintegrado por Conceptos de Rendimientos Financieros	$0
Valor Pendiente por Reintegrar por concepto de Rendimientos Financieros	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Reintegrado (Recursos no Ejecutados)	$0
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$0

6. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.		FECHA DE EXPEDICIÓN
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	1000171130501		28/12/2023
AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$4.906.484,00	27/12/2023	30/06/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$1.226.621,00	27/12/2023	31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$4.906.484,00	27/12/2023	30/06/2024

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTIA: De fecha 29/12/2023 SECOP II

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE.

CJEC

El supervisor del contrato deja constancia de las siguientes circunstancias:

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

1. El CONTRATISTA cumplió totalmente con el objeto y obligaciones del contrato según consta en el CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR PARA PAGO
2. El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello hubo lugar, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar ICBF y SENA.

9. DECLARACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA: Que el supervisor en la Certificación de Supervisión Para Pago confirma que el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones contractuales.

SEGUNDO: Que, conforme a lo señalado en la Certificación de Supervisión Para Pago, los recursos pagados por el Ministerio del Deporte fueron consignados en la cuenta corriente No. 17142505475 de Bancolombia.

Por todo lo anterior las partes,

10. ACUERDOS DE LAS PARTES

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la Compra Directa CCV 1508-2023, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Renunciar a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

TERCERO: Esta acta presta merito ejecutivo y las partes aceptan que los valores aquí consignados son claros, expresos y exigibles una vez se cumplan los trámites presupuestales de ley.

CUARTA: A la firma del presente documento, las partes quedan a PAZ y SALVO por todo concepto. El CONTRATISTA renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa o judicial posterior derivada de este contrato, aceptando que con este acuerdo se garantiza el equilibrio económico del mismo.

11. DOCUMENTOS ANEXOS

DESCRIPCION	APLICA SI/NO
Minuta	SI
Certificación de Supervisión Para Pago	SI
Factura de cobro	SI
Póliza	SI

CJBC

Camara de Comercio Contratante (vigente)	SI
RUT Contratante (vigente)	SI

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de junio de 2026

KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI DIRECTORA DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND MINISTERIO DEL DEPORTE	JUAN PABLO GRANADA BARRERA C.C. No. 79154461 LIQUIDADOR PRINCIPAL PROSPERTECH S.A. EN LIQUIDACIÓN

JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
SUPERVISOR DEL CONVENIO CCV 1508-2023
MINISTERIO DEL DEPORTE

V.B.	*María Patricia Delgado Candía - Arquitecta Equipo de Liquidaciones GIT DRHSN*	*Firma*	
Revisó	*Eduardo de la Ossa Rodríguez – Abogado DRHSND*	*Firma*	
Revisó	*Jorge García Ramos - Financiero Equipo de liquidaciones DRHSND*	*Firma*	
Revisó	*Claudia Liliana Cotes Movil - Ing. Equipo de Liquidaciones DRHSND*	*Firma*	
Proyectó	*Gabriel Ulises Barrera Niño - Ing. Equipo de Liquidaciones DRHSND*	*Firma*	